MODELO DE CONTRATO

Entre_____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por_____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada en este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, según Poder Especial otorgado por _____, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto la realización de trabajos como ser las terminaciones varias en las plazas La Amistad y el Defensores del Chaco, construcción de vereda en predio de la Municipalidad y adecuación de vereda de la Avda. Tomás Romero Pereira.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°365715.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N° 15/2019, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad Tomás Romero Pereira, según resolución N°_____. La adjudicación fue realizada por Resolución N°_____

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO "TERMINACIONES VARIAS EN ESTRUCTURA METÁLICA DE LA PLAZA LA AMISTAD"					
	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD	P. UNITARIO	P.TOTAL
	Limpieza y preparación del terreno	GL	1,00		
	Excavación de zanja perimetral y formación de talud	GL	1,00		
	Revestimiento del talud con hormigón	m3	5,60		
	Replanteo en zona interior a la estructura	M2	175,00		
	Gradas de mamposteria revocada de 2m	UNID.	1,00		
	Cieloraso de pvc	m2	46,60		
	Reparación de abertura de madera	UNID.	1,00		
	Reparación de artefactos sanitarios dañados (rotos)	gl.	1,00		
	Pisos				
	Nivelación y compactación del suelo	M2	175,00		
	Piso de hormigón armado de 10cm de espesor	M2	175,00		
	Hojalateria y herrería				
	Canaleta de forma circular desarrollo 40cm	M	74		
	Techo metálico con estructuctura en puertas laterales	UNID.	2		
	Instalación eléctrica				
	Instalación eléctrica en gral. (iluminación interior de estructura metálica con luces led y tomas corriente en pilares metálicos)	GL	1,00		
	Estructura de soporte para tanque de 5m de altura (de varillas con fundación)	UNID.	1,00		
	Provisión e insatalación de tanque de plastico reforzado con fibra de vidrio de 1.000l con instalación a la red existente	UNID.	1,00		
SUBTOTAL EN GS.:					

COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO "TERMINACIONES VARIAS EN PLAZA DEFENSORES DEL CHACO					
	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD	P. UNITARIO	P.TOTAL
	Estructura metálica de cobertura lateral en pista techada				
	Chapas acanaladas del mismo tipo existente con bastidor de estructura metálica	m2	100,00		

	Colocación de canal de mampostería y revocado en el pie de las bajadas metálicas que dan en las gradas existentes.	gl.	1,00		
	Techo metálico con estructuctura en accesos a sanitarios y vestidores	m2	16,90		
	Piso con terminación epoxica en escenario	m2	91,00		
SUBTOTAL EN GS.:					

COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO "VEREDA EN PREDIO DE LA MUNICIPALIDAD

	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD	P. UNITARIO	P.TOTAL
	Limpieza y preparación del terreno	m2	244,00		
	Relleno y nivelación de suelo	m3	35,00		
	Contrapiso de cascotes.	m2	244,00		
	Piso tipo baldoson de color rojo con diseño	m2	244,00		
	Cantero de ladrillo comun revocado y pintado con terminación de ladrillo curvo	un	8,00		
	Pilar y zapata de hormigón armado con reposición de poste de hormigón	gl	1,00		
	Limpieza final	m2	244,00		
SUBTOTAL.:					

COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO "ADECUACIÓN DE VEREDA DE LA AVDA. TOMAS ROMERO PEREIRA

	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD	P. UNITARIO	P.TOTAL
	Limpieza y preparación del terreno	M2	100,00		
	Movimiento de suelo. (desmonte de cordón de hormigón y suelo existente)	gl	1,00		
	Nivelación del suelo	m2	100,00		
	Compactación del suelo	m2	100,00		
	Piso de hormigón armado	m2	100,00		
	Limpieza final	m2	100,00		
Subtotal					
Son en total Gs.:					

7. **PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03).**

El plazo de ejecución de las obras será de 70 (setenta) días calendarios una vez realizada el Acta de entrega de terreno, y la misma será ejecutada en el dentro de los barrios del Distrito de Tomas Romero Pereira.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03) NO APLICA

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03) NO APLICA

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

1Terminaciones varias en la Plaza La Amistad del Barrio Ciudad Nueva

2. Terminaciones varias en la Plaza Defensores del Chaco del Barrio San Juan

3. Construcción de vereda en predio de la Municipalidad del Barrio Caacupé

4. Adecuación de vereda de la Avda. Tomás Romero Pereira del Barrio Fátima.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay. En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de _____, República del Paraguay, a los _____ días del mes de _____ de ___.

Firmado por _____ (en nombre de la Contratante)

Firmado por _____ (en nombre de la Contratista)